



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL

No.	43
Nivel	25
Denominación puesto en la estructura orgánica	Jefatura de Unidad Departamental de Instrumentación de Proyectos
Denominación del cargo, empleo, comisión o nombramiento otorgado	Jefatura de Unidad Departamental de Instrumentación de Proyectos
Área o unidad administrativa de adscripción	Jefatura de Unidad Departamental de Instrumentación de Proyectos
Funciones de puesto	Diseñar proyectos prioritarios o de nueva creación de la Secretaría de Salud para mejorar la atención médica en unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud.. Elaborar documentos técnico normativos y de procedimientos, a través del análisis de los procesos de atención médica en las unidades hospitalarias. Diseñar, proponer, desarrollar e implementar en observancia de las disposiciones legales y normativas vigentes, modelos, programas y proyectos específicos, para mejorar los servicios médicos que otorgan las unidades médicas de la red de hospitales. Consolidar los proyectos y programas prioritarios de la Secretaría de Salud y fortalecer aquellos en desarrollo, así como identificar áreas de oportunidad para el desarrollo de nuevos programas, planes y proyectos de atención médica de la Secretaría de Salud. Diseñar proyectos y modelos, con base en la transición epidemiológica, demográfica y las necesidades de la población usuaria para el mejoramiento, ampliación, adecuación y obra nueva de servicios médicos o unidades hospitalarias. Coordinar la operación, logística, supervisión de los servicios de tamizaje para Cáncer de mama, Cervicouterino, cáncer de próstata, detección de Obesidad y Sobrepeso, así como enfermedades crónicas degenerativas en unidades hospitalarias y móviles. Analizar las necesidades de equipo médico e instrumental, necesarios para la prestación de la atención médica de las unidades hospitalarias con base a las características de cada hospital y servicios que otorgan, conforme al techo presupuestal asignado a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México Establecer mecanismos para determinar las necesidades de equipo médico de los servicios médicos de apoyo de las unidades hospitalarias. Implementar de mecanismos de control para el uso racional de insumos en los hospitales. Supervisar los mecanismos de control interno implementados y su aplicación en las unidades médicas móviles, así como en los servicios de las unidades médicas de la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
Tipo de plaza: estructura, confianza, base, otro	Estructura
Escolaridad requerida: Ninguno/Primaria/Secundaria/Bachillerato/Carrera técnica/Licenciatura/Maestría/doctora	Pasante o Licenciatura

do/post-doctorado	
Área de conocimiento requerida	DISCIPLINAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES
Tiempo de la experiencia laboral requerida (expresado en años)	2 años
Áreas de la experiencia laboral requiere el puesto	FUNCIONES AFINES AL PUESTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL